



XLIV aniversario de la Constitución Española

Arraiz Nalda apela al diálogo y respeto que estuvo presente durante la Transición para demostrar madurez política e institucional

- Durante el acto de conmemoración del aniversario de la Constitución Española, se han impuesto seis Condecoraciones de la Orden de Isabel La Católica y del Mérito Civil.

1 de diciembre de 2022.- La delegada del Gobierno en La Rioja, Beatriz Arraiz, ha destacado durante su discurso para conmemorar el XLIV aniversario de la Constitución Española que “si durante la Transición se constató que nuestro país fue y es capaz de dialogar y empatizar mediante el reconocimiento del adversario y el respeto a las diferencias existentes entre unos y otros, cuatro décadas después deben prevalecer estos valores que nos llevaron a la consolidación de la democracia en España”.

En este sentido, Arraiz Nalda ha añadido que “los partidos políticos tienen que ceñirse a los compromisos y obligaciones constitucionales. Demostrar madurez política e institucional. Quienes nos dedicamos al servicio público ejercemos nuestro cargo bajo una responsabilidad fundamental para garantizar en todo momento el mantenimiento de lo establecido en nuestra Ley fundamental”.

Asimismo, la delegada ha criticado que los discursos con mensajes de intolerancia, de odio, de acusaciones que generan ruido e intentan trasladar debilidad están presentes en el día a día. “Ser leal a la Constitución exige reconocer la legitimidad de los demás. Y dentro de ella caben múltiples opciones políticas, muchas propuestas, que si disponen de una mayoría que les respalda, deben ser aceptadas”, ha añadido.

Por ello, en este acto para celebrar el aniversario de la Constitución Española, ha recordado “nuestra norma suprema es, sin duda alguna, el alma de nuestra democracia, la que nos apela a que permanezcamos unidos y regidos con el principio de la leal convivencia. La que nos guía para construir un futuro sin



exclusiones, sin retrocesos ni renunciaciones a los derechos y libertades adquiridos”.

Imposición de Condecoraciones

Durante el acto de conmemoración del aniversario de la Constitución Española, se han impuesto seis Condecoraciones de la Orden de Isabel La Católica y del Mérito Civil, otorgadas en la Promoción de Honores del Aniversario de la Constitución Española en 2021 y en la Promoción de Honores del Aniversario de la Proclamación de S.M. El Rey D. Felipe VI en 2022.

Estas condecoraciones se otorgan por el excelente trabajo realizado y la lealtad demostrada en el desempeño de funciones.

- Condecorados con la Orden de Isabel La Católica y del Mérito Civil, otorgadas en la Promoción de Honores del Aniversario de la Constitución Española en 2021
 - Plena Inclusión La Rioja – Placa de Honor de la Orden del Mérito Civil.
 - Eva María Berrueta Bea, jefa de la Abogacía del Estado – Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.
 - Tomás Gil Gil, guardia civil – Cruz de la Orden de Isabel la Católica.
- Condecorados con la Orden de Isabel La Católica y del Mérito Civil, otorgadas en la Promoción de Honores del Aniversario de la Proclamación de S.M. El Rey D. Felipe VI en 2022.
 - Beatriz Zúñiga Reinales, jefa provincial de Tráfico de La Rioja – Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.
 - Ana Pérez Román, guardia civil - Cruz de Plata de la Orden del Mérito Civil.
 - Silvia Barrera Ibáñez, exjefa del Grupo Operativo de Delitos Tecnológicos de la Jefatura Superior de Policía de La Rioja– Cruz de la Orden de Isabel la Católica.